Aprovechar el viento a favor

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola

Kevin Colli Daniela Belen Risaro Tomás Allan

Recursos naturales

Datos



Aprovechar el viento a favor

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola

Kevin Colli Daniela Belen Risaro Tomás Allan

- Generar riqueza
- Promover el bienestar
- Transformar el Estado

Sobre Fundar

Fundar es un centro de estudios y diseño de políticas públicas que promueve una agenda de desarrollo sustentable e inclusivo para la Argentina. Para enriquecer el debate público es necesario tener un debate interno: por ello lo promovemos en el proceso de elaboración de cualquiera de nuestros documentos. Confiamos en que cada trabajo que publicamos expresa algo de lo que deseamos proyectar y construir para nuestro país. Fundar no es un logo: es una firma.

Nos dedicamos al estudio e investigación de políticas públicas sobre la base de evidencia. Como parte de nuestra política de promover la transparencia y promoción de la discusión pública, disponibilizamos los datos utilizados para nuestros análisis, para que cualquier persona que lo desee pueda replicar los análisis realizados y generar nuevas investigaciones.

Creemos que el lenguaje es un territorio de disputa política y cultural. Por ello, sugerimos que se tengan en cuenta algunos recursos para evitar sesgos excluyentes en el discurso. No imponemos ningún uso en particular ni establecemos ninguna actitud normativa. Entendemos que el lenguaje inclusivo es una forma de ampliar el repertorio lingüístico, es decir, una herramienta para que cada persona encuentre la forma más adecuada de expresar sus ideas.

Trabajamos en tres misiones estratégicas para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable de la Argentina:

Generar riqueza. La Argentina tiene el potencial de crecer y de elegir cómo hacerlo. Sin crecimiento, no hay horizonte de desarrollo, ni protección social sustentable, ni transformación del Estado. Por eso, nuestra misión es hacer aportes que definan cuál es la mejor manera de crecer para que la Argentina del siglo XXI pueda responder a esos desafíos.

Promover el bienestar. El Estado de Bienestar argentino ha sido un modelo de protección e inclusión social. Nuestra misión es preservar y actualizar ese legado, a través del diseño de políticas públicas inclusivas que sean sustentables. Proteger e incluir a futuro es la mejor manera de reivindicar el espíritu de movilidad social que define a nuestra sociedad.

Transformar el Estado. La mejora de las capacidades estatales es imprescindible para las transformaciones que la Argentina necesita en el camino al desarrollo. Nuestra misión es afrontar la tarea en algunos aspectos fundamentales: el gobierno de datos, el diseño de una nueva gobernanza estatal y la articulación de un derecho administrativo para el siglo XXI.

Cita sugerida

Colli, K., Risaro, D. B. y Allan, T. (2024). <u>Aprovechar el viento a favor. Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola</u>. Fundar.

Licencias

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia <u>Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-Sin-Derivadas Licencia Pública Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0)</u>. Queremos que nuestros trabajos lleguen a la mayor cantidad de personas en cualquier medio o formato, por eso celebramos su uso y difusión sin fines comerciales.

Índice

Aprovechar el viento a favor	5	Glosario
	7	Resumen ejecutivo
Oportunidades para el desarrollo lel sector pesquero y acuícola	9	<u>La pesca y la acuicultura en el mundo</u>
	9	La producción pesquera y acuícola a nivel mundial
	11	Tendencias globales en el consumo de alimentos acuáticos
	12	El sector pesquero argentino
	12	Importancia económica de la actividad pesquera
	21	Evolución del sector
	26	Caracterización de la actividad en la actualidad
	33	Certificaciones de pesca sustentable
	34	Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina
	34	Aumentar la proporción de especies certificadas
	35	Desarrollar la acuicultura de forma sostenible
	36	Diversificar y aumentar las exportaciones con valor agregado
	38	Bibliografía

40

<u>Anexos</u>



Glosario

Acrónimos

AC: Autorización de Captura

CFP: Consejo Federal Pesquero

CITC: Cuotas Individuales Transferibles de Captura

CMP: Captura Máxima Permisible

FAO: Food and Agriculture Organization

FIP: Fishery Improvement Project

INIDEP: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

MSC: Marine Stewardship Council

RFP: Régimen Federal de Pesca

SSPyA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Resumen ejecutivo

El sector pesquero es una pieza central de la estructura productiva de nuestro país: destacado como el séptimo complejo exportador, es un aportante neto de divisas, que genera empleo de calidad y contribuye al desarrollo regional. A su vez, en un contexto en el que la producción pesquera y acuícola global ha alcanzado niveles históricos y se prevé un aumento de su importancia en la nutrición futura por mayores niveles de consumo, Argentina cuenta con grandes oportunidades para profundizar su desarrollo. Esta tendencia creciente en la demanda global de alimentos acuáticos, combinada con una amplia dotación de recursos pesqueros y buenas condiciones ambientales para la producción acuícola, pueden impulsar un aumento significativo en las exportaciones del sector.

Entendiendo que este sector aún tiene un considerable potencial para contribuir al desarrollo productivo de nuestro país, este documento se propone identificar y analizar las oportunidades más relevantes para su evolución futura. Para ello, se lleva a cabo un diagnóstico exhaustivo del sector, con el propósito de entender su dinámica y evolución hasta llegar a su configuración actual, explorando en detalle tanto sus fortalezas como sus debilidades.

Este recorrido revela una serie de oportunidades para el desarrollo del sector. En primer lugar, se destaca la oportunidad de avanzar en los esquemas de certificaciones pesqueras, aumentando la proporción de especies certificadas. Estas certificaciones de pesca sustentable se han vuelto una exigencia cada vez más frecuente en los destinos de exportación. Aunque Argentina actualmente cuenta con un número limitado de especies certificadas, existen varios proyectos de mejora en marcha que posicionan al país en una buena senda para adaptarse a esta tendencia global. Esto no solo es crucial para mantener mercados y acceder a nuevos, sino que también representa una oportunidad para diferenciarse comercialmente y contribuir a la sostenibilidad de la actividad. Para lograr avances en este campo es necesario sensibilizar a los actores públicos y privados en la importancia ambiental, social y económica de estas iniciativas.

Además, Argentina tiene grandes oportunidades asociadas a su producción acuícola, derivadas de las condiciones ambientales para su desarrollo, en un contexto en el cual la pesca de captura salvaje enfrenta limitaciones derivadas de la sostenibilidad biológica de las especies. Si bien en nuestro país la actividad exhibe un crecimiento notorio y sostenido, y existe un marco regulatorio e institucional que la respalda, deben abordarse desafíos asociados justamente a la sostenibilidad ambiental de la actividad. Esto requiere procesos de gobernanza socioambiental efectivos y la adaptación de tecnologías de producción alternativos, que garanticen el cumplimiento de estándares ambientales elevados, garantizando también la participación de la comunidad en los procesos de evaluación.

Finalmente, a pesar de contar con más de 60 especies de interés comercial en el Mar Argentino, las capturas y exportaciones del país se concentran principalmente en tres especies (merluza común, langostino y calamar) y presentan bajo valor agregado: exportamos fundamentalmente materias primas con bajo grado de elaboración. La escasa diversificación expone al sector a riesgos derivados de cambios en las condiciones biológicas de esas especies o en las condiciones del mercado mundial, mientras que el bajo nivel de valor agregado representa una limitación en la capacidad para generar mayores niveles de empleo, divisas e ingresos fiscales. Debemos promover la diversificación productiva de modo de reducir la exposición a la volatilidad externa y fomentar la agregación de valor de modo de aumentar el aporte económico del sector sin agregar mayor presión sobre la sostenibilidad biológica de las especies.

Resumen ejecutivo

Las tres oportunidades planteadas representan una ocasión única para repensar al sector de manera que promueva la inversión, genere empleo de calidad y asegure la explotación sostenible de los recursos.

Al mismo tiempo, todo esto se ve directamente atravesado por el nuevo reparto de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC), que este año finaliza su ciclo y condicionará de manera decisiva las oportunidades antes mencionadas. El nuevo esquema de asignación permitirá evaluar el desempeño de las empresas pesqueras y promover aquellas que hayan demostrado mayor capacidad de desarrollo para el sector. Así, este reparto no solo determinará la futura asignación de recursos, sino que también abrirá un espacio crucial para sentar las bases del desarrollo del sector a largo plazo, de manera de aprovechar de la mejor manera las oportunidades aquí planteadas.

Volver al (ndice Fundar

La pesca y la acuicultura en el mundo

La producción pesquera y acuícola a nivel mundial

En las últimas cinco décadas, la producción pesquera y acuícola se ha cuadruplicado, alcanzando actualmente su récord histórico a nivel mundial, y se espera que sus productos sean aún más importantes para la nutrición en el futuro. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) sobre la situación global de la pesca y la acuicultura¹, en 2020 se produjeron un total de 214 millones de toneladas de estos alimentos, con 178 millones de toneladas provenientes de animales acuáticos y 36 millones de toneladas de algas (FAO, 2022).

Solamente la captura global de pesca marina alcanzó las 78,8 millones de toneladas, lo que ilustra la prevalencia de este tipo de pesca por sobre la de origen continental que es de 11,5 millones de toneladas (tabla 1).

Desglose de la producción mundial de la pesca y la acuicultura (2020)

	Millones de toneladas		
Pesca de Captura			
Continental	11,50		
Marina	78,80		
Total de la Pesca de captura	90,30		
Acuicultura			
Continental	54,40		
Marina	33,10		
Total de la Acuicultura	87,50		
Total Mundial de la Pesca y acuicultura (sin algas)	177,80		
Producción de algas			
Total Algas	36		
Total animales acuáticos más algas	213,80		

Fuente: Fundar, con base en FAO (2022).

En el escenario actual, solo siete países productores concentran más del 50% del total de las capturas marinas (gráfico 1). Argentina, por su parte, con una producción anual promedio de 800 mil toneladas (el 1% de la captura global), ocupó el puesto número 20 en el ranking de la producción de pesca marina. Esto lo posiciona entre los principales 25 países productores, que en conjunto son responsables del 80% de la producción mundial de pesca marina.

Tabla 1

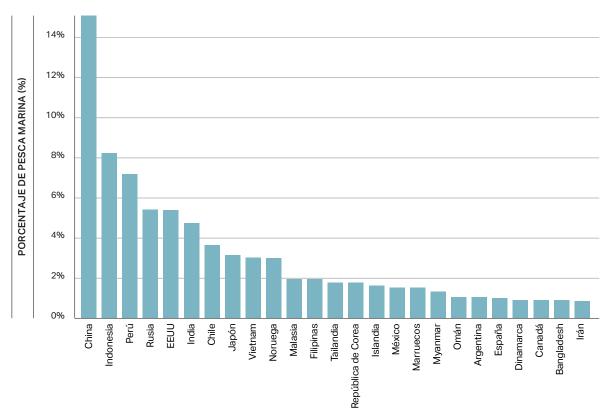
¹ La FAO define la acuicultura como "el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas, que implica la intervención del hombre en el proceso de cría para aumentar la producción".

La pesca y la acuicultura en el mundo

Gráfico 1

Gráfico 2

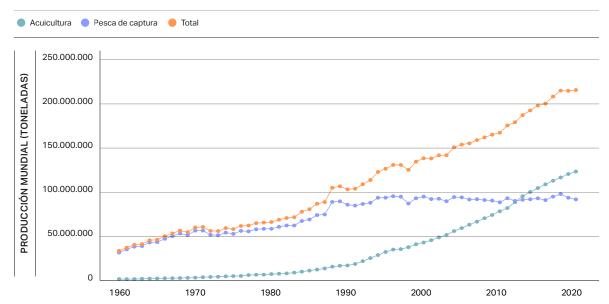
Ranking de los 25 principales países productores de pesca marina



Fuente: Fundar con base en FAO (2022).

Como vemos en el gráfico 2, mientras que la captura mundial de peces silvestres se ha mantenido en niveles relativamente constantes desde principios de la década de 1990, oscilando entre las 90 y las 95 millones de toneladas por año, la acuicultura ha experimentado un crecimiento vertiginoso: desde 1960 hasta 2015, ha aumentado 50 veces su volumen de producción, llegando a superar los 100 millones de toneladas al año (gráfico 2).

Evolución de la producción pesquera y acuícola mundial (en toneladas) (1960-2020)



Fuente: Fundar, con base en FAO (2020).

La pesca y la acuicultura en el mundo En un contexto de aumento en la demanda global de alimentos de origen acuático —que analizaremos con mayor detalle más adelante—, la acuicultura viene absorbiendo la mayor parte de este incremento.

Esto se debe a la imposibilidad de seguir aumentando las capturas de pesca salvaje sin poner en riesgo la sostenibilidad de las especies. De este modo, esta actividad viene desempeñando un papel fundamental en la protección de las poblaciones de peces silvestres a medida que la demanda de productos acuáticos continúa en aumento.

De cara al futuro, la FAO prevé que la producción de animales acuáticos aumente un 13% para 2030, alcanzando las 202 millones de toneladas. Siguiendo con la misma tendencia, este incremento se debería principalmente a la continua expansión de la acuicultura y —aunque en menor medida— a un crecimiento de la pesca de captura marina, que podría llegar a las 96 millones de toneladas en 2030 si se implementara una gestión mejorada de los recursos pesqueros.

Tendencias globales en el consumo de alimentos acuáticos

En valores absolutos, el consumo mundial de alimentos acuáticos es más de cinco veces mayor que hace casi 60 años: en el 2019 fue de unos 158 millones de toneladas, una cifra ampliamente superior a los 28 millones de toneladas registrados en 1961².

En cuanto a la distribución del consumo, en 2019 Asia fue la responsable del 72% del consumo de los 158 millones de toneladas de alimentos acuáticos disponibles globalmente, con China representando el 36% de este total³. En contraste, Europa y Estados Unidos han visto reducir su consumo relativo: pasaron del 32% y 9% en 1961, al 10% y 5% en 2019, respectivamente. La creciente importancia de Asia se debe a su liderazgo en la producción acuícola propia y su crecimiento económico, además de una mayor importación y diversificación de alimentos acuáticos en el mercado chino.

De igual forma, al analizar el consumo mundial per cápita de alimentos acuáticos, vemos que aumentó de 9,9 kg en la década de 1960' a un récord de 20,5 kg en 2019. En 2020, luego de una ligera baja respecto al año anterior, el consumo promedio mundial fue de 20,2 kg per cápita, con diferencias significativas entre niveles de ingresos: 5,4 kg en países de ingresos bajos; 15,2 kg en países de ingresos medianos bajos; 28,1 kg en países de ingresos medianos altos y 26,5 kg en países de ingresos altos. Este aumento en el consumo per cápita se debe a mayores suministros, cambios en las preferencias de los consumidores, avances tecnológicos y aumento de los ingresos. En este sentido, en 2019 Asia tuvo el mayor consumo per cápita, con 24,5 kg, seguida por Oceanía (23,1 kg), Europa (21,4 kg), América (14,5 kg) y África (10,1 kg). Se prevé incluso que el aumento de los ingresos y la urbanización, las mejoras en las prácticas posteriores a la captura y los cambios en las tendencias alimentarias producirán un mayor incremento del consumo de alimentos acuáticos, y alcanzarán una media de 21,4 kg per cápita en 2030.

Si bien originalmente la geografía influía más en el consumo de alimentos acuáticos, el comercio internacional ha mitigado estas diferencias, aumentando la disponibilidad y diversidad de productos acuáticos en muchos países. Desde 1961, el volumen de importaciones en el consumo global de alimentos acuáticos pasó del 16% al 32% en 2019. Actualmente, los países ricos son más dependientes de las importaciones debido a mejores infraestructuras y capacidad de compra de especies de alto valor. Por ejemplo, en Estados Unidos, las importaciones representaron casi tres cuartas partes

El sector pesquero argentino

² Los datos oficiales pueden subestimar el consumo real debido a la falta de registros de pesca de subsistencia y comercio informal, especialmente en África y algunas partes de Asia.

³ El consumo per cápita anual en China subió de 4,2 kg en 1961 a 40,1 kg en 2019.

La pesca y la acuicultura en el mundo del consumo total en 2019, frente a un tercio en 1961. En contraste, los países de ingresos bajos dependen principalmente de la producción nacional.

En síntesis, la producción y el consumo de alimentos acuáticos a nivel mundial viene creciendo sostenidamente y en una magnitud importante en las últimas décadas. El crecimiento poblacional y económico, principalmente del continente asiático, impulsó la demanda de proteína animal, incluyendo la proteína de origen marino, lo que llevó a aumentar la producción global. Sin embargo, según las tendencias recientes y las previsiones futuras, se espera que este crecimiento se apoye principalmente en la acuicultura, dadas las limitaciones para seguir aumentando las capturas salvajes en niveles sostenibles.

Este incremento en la demanda global, impulsado también por el crecimiento sostenido en las importaciones en países de ingresos altos, genera condiciones favorables para aquellos países que tienen la capacidad de aumentar sus capturas marinas con mayor agregado de valor o que disponen de condiciones ambientales propicias para desarrollar la cría sustentable de especies acuáticas. Este es el caso, entre otros, de Argentina.

El sector pesquero argentino

Argentina ha sido tradicionalmente identificada como el país de la carne, la soja, el trigo y otras producciones regionales e industrias, que si bien tienen una gran importancia en la economía nacional, no son los únicos motores del desarrollo productivo que nuestro país debe impulsar (Hobert et al., 2009). En esta misma línea, a pesar de que la industria pesquera es actualmente un pilar para el desarrollo de Argentina por el potencial que el sector representa para nuestra economía, sus exportaciones suelen pasar inadvertidas en comparación con otros sectores. Sin embargo, este sector tiene una historia larga y significativa en términos económicos, habiendo incluso superado a otros importantes sectores productivos en valores de exportación en ciertos años⁴, convirtiéndose así en una fuente de divisas considerable para nuestro país.

Importancia económica de la actividad pesquera

Producción y exportaciones

El sector pesquero marítimo cuenta actualmente con una estructura de extracción y procesamiento que comúnmente supera las 700.000 toneladas anuales, distribuidas a lo largo de todo el litoral marítimo argentino, de las cuales más del 80% de las capturas corresponden a tres especies: merluza común *Merluccius hubbsi*, langostino *Pleoticus muelleri*, y calamar *Illex argentinus*. Como veremos más adelante, la producción se orienta principalmente a la exportación, con valores de importación y de consumo local poco relevantes⁵, lo que indica que la demanda internacional ha sido el factor dinámico más determinante para el desarrollo pesquero del país.

⁴ Entre 1996 y 2003, así como entre 2012 y 2017, los valores de exportación de productos pesqueros superaron los generados por el complejo de carne vacuna. Además en 2023 superó a productos como el girasol, la cebada e incluso las exportaciones de trigo, productos forestales y lácteos.

⁵ El consumo interno de productos pesqueros es de 4,8 kg per cápita por año, muy por debajo del promedio mundial (20,2 kg per cápita).

El sector pesquero argentino

Si bien las exportaciones pesqueras representan un porcentaje relativamente pequeño del Producto Interno Bruto (0,3% en 2023 según el INDEC), el complejo pesquero es el séptimo complejo exportador del país y se destaca por ser un aportante neto de divisas. El gráfico 3 ilustra la evolución en el valor de las exportaciones pesqueras, donde se puede ver una tendencia ascendente entre el 2005 y el 2018, año en que Argentina alcanzó un récord al superar los USD 2100 millones.

Evolución exportaciones del sector pesquero (en millones de USD y toneladas, panel superior) y el precio promedio (miles de USD por toneladas, panel inferior) (2001-2023)

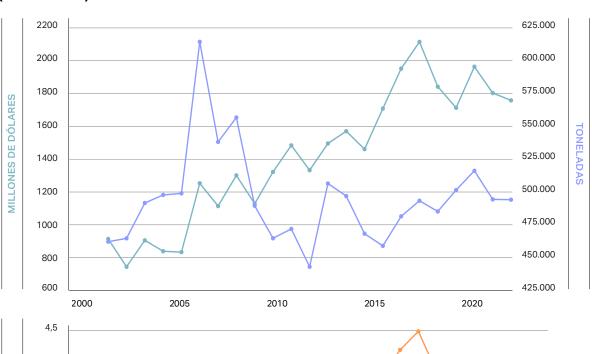
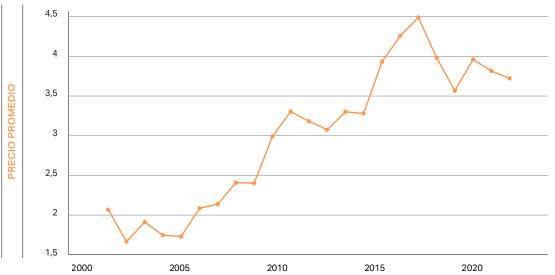


Gráfico 3



Fuente: Fundar, con base en la SSPyA (2024).

Este aumento en el valor total exportado se debe mayormente a un aumento en los precios de las principales especies de exportación más que a un incremento en las cantidades exportadas, las cuales han permanecido relativamente constantes en los últimos años (gráfico 3). Este estancamiento de las cantidades no es necesariamente algo negativo, sino que se vincula con restricciones regulatorias que establecen un límite cuantitativo a las capturas en pos de la sostenibilidad de las especies.

A su vez, el sector se caracteriza en términos generales, por tener un bajo nivel de valor agregado en sus exportaciones. Abordaremos este tema con mayor detalle más adelante.

El sector pesquero argentino

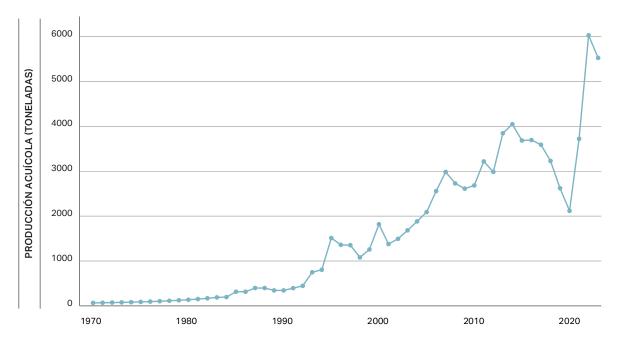
La participación sobre el total exportado, por el contrario, muestra una tendencia descendente entre 1993 (cuando llegó a superar el 5%) y 2012, el año de menor participación. Sin embargo, ese descenso no debe atribuirse a una disminución de las exportaciones pesqueras sino a un aumento en las exportaciones totales de Argentina. En términos generales, en los últimos años, la participación del complejo ha oscilado entre el 2% y el 3,5%.

En el caso de las importaciones, éstas constituyen sólo una pequeña fracción del total de las exportaciones, cercana al 10%. En 2023, por caso, el valor de las importaciones fue de 187 millones de USD, mientras que el valor de las exportaciones ascendió a 1777 millones de USD, lo que da una relación aproximada de 1 a 10.

Por cada dólar que importa el sector pesquero argentino, se exportan diez⁶: es entonces un sector netamente superavitario en términos comerciales.

La acuicultura, por su parte, si bien sigue representando una parte pequeña de la producción de animales acuáticos en el país, muestra una tendencia muy promisoria. En lo que va del siglo, la actividad acuícola en Argentina ha crecido gradual y sostenidamente hasta superar las 4000 toneladas en el año 2015 (Dirección Nacional de Acuicultura, 2022). Luego de una caída en los años siguientes, que tocó su piso en el año 2020 cuando se produjeron 2123 toneladas, la producción mostró una clara recuperación hacia el año 2022 al superar las 6000 toneladas, un récord para el país (gráfico 4). Este aumento se debió principalmente a una mayor producción de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), que alcanzó las 4610 toneladas y que por sí sola participa con más del 76% de la acuicultura nacional. Le sigue en volumen producido el pacú (*Pyaractus mesopotamicus*), que durante el 2022 arrojó una producción de 1262 toneladas, con una participación del 21% a nivel nacional.

Evolución de la producción acuícola en Argentina (1960-2023)



Fuente: Fundar, con base en Direccion Nacional de Acuicultura (2023).

Gráfico 4

⁶ Los principales productos importados son preparaciones y conservas de pescado y mariscos, que representaron el 81% de las importaciones. En menor medida, también se importaron pescado fresco o refrigerado y moluscos.

El sector pesquero argentino

Además de la tendencia positiva de los últimos veinte años, las predicciones son muy alentadoras: se espera superar las 11.000 toneladas para el 2025/2026⁷, lo que representaría un crecimiento promedio del 450% desde el 2020.

La demanda global por alimentos de origen acuático continuará creciendo y, en un contexto en el que la sostenibilidad biológica de las especies impone limitaciones para aumentar la pesca salvaje, la acuicultura aparece como la gran oportunidad para responder a esa demanda global.

Mientras la producción de pesca salvaje ha mostrado una desaceleración e incluso cierta estabilización, la acuicultura ha emergido como un protagonista clave en el incremento de la producción. Además, la demanda global por alimentos de origen acuático continuará creciendo y, en un contexto en el que la sostenibilidad biológica de las especies impone limitaciones para aumentar la pesca salvaje, la acuicultura aparece como la gran oportunidad para responder a esa demanda global. Argentina cuenta a su vez con buenas condiciones ambientales para la expansión y desarrollo de esta actividad en diferentes regiones del país, incluso más allá de aquellas que cuentan con litoral marítimo, dado que esta no es una condición indispensable para la cría de especies.

Empleo

El sector pesquero argentino no solo es un importante generador de empleo, sino que también ofrece remuneraciones competitivas en comparación con otros sectores. La estabilidad en el empleo dentro del segmento de elaboración y procesamiento y el alto valor de las remuneraciones en la etapa de captura destacan la relevancia económica y social de este sector en el país.

Según datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), para finales de 2021, nuestro país contaba con 519 empresas registradas vinculadas a servicios para la pesca, de las cuales el 53% estaban dedicadas a la etapa extractiva de pesca, el 36% dedicadas a la etapa de elaboración de productos y el resto a la acuicultura y prestar servicios a la actividad. A finales de 2022, el sector pesquero en Argentina empleaba a 24.786 personas de manera directa. De este total, aproximadamente 12.329 trabajaban en la pesca y recolección de productos marinos (etapa de extracción), 11.914 estaban involucrados en la elaboración de productos pesqueros (etapa de industrialización) y 333 se dedicaban a prestar servicios para la industria pesquera, mientras que alrededor de 210 estaban vinculados a la actividad acuícola mediante la explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos.

En general, la evolución del empleo en el sector desde 1996 hasta la actualidad muestra una relación directa con los niveles de actividad del mismo, analizados en la sección anterior. En los últimos años, el nivel de empleo se mantuvo relativamente estable en la elaboración y procesamiento, mientras que la pesca y recolección registró una breve tendencia a la baja después de su aumento en los inicios de los 2000 y un pico en 2006 (gráfico 5).

⁷ Oportunamente, se debería adicionar la producción de los cultivos de moluscos que aún se encuentran en fase piloto comercial, como es el caso de los proyectos en la provincia de Tierra del Fuego, con una proyección estimada de 5.800 toneladas anuales para 2025.

El sector pesquero argentino

Evolución del empleo registrado en las ramas de actividad del sector pesquero (1996-2023)

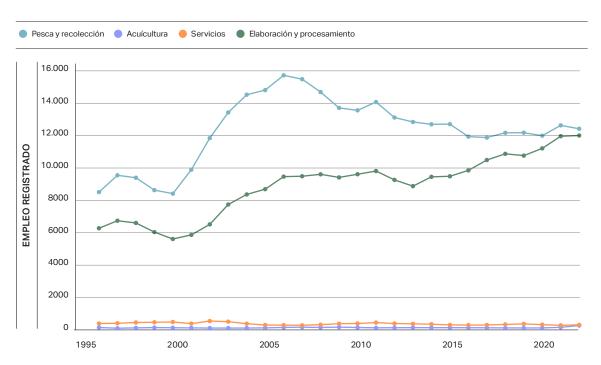


Gráfico 5

Fuente: Fundar, con base en OEDE (2023).

Según datos estadísticos del OEDE (2023), la cadena de valor pesquera ofrece remuneraciones superiores al promedio de los asalariados registrados en Argentina. Este sector es superado únicamente por sectores con altas remuneraciones, como la extracción de petróleo, gas natural, transporte aéreo y extracción de minerales, entre otros (gráfico 6). En particular, la remuneración en la etapa de captura ha sido históricamente mayor que en la etapa de elaboración de pescado.

El sector pesquero argentino

Remuneración promedio de los trabajadores registrados del sector privado según rama de actividad (en pesos corrientes) (2023)

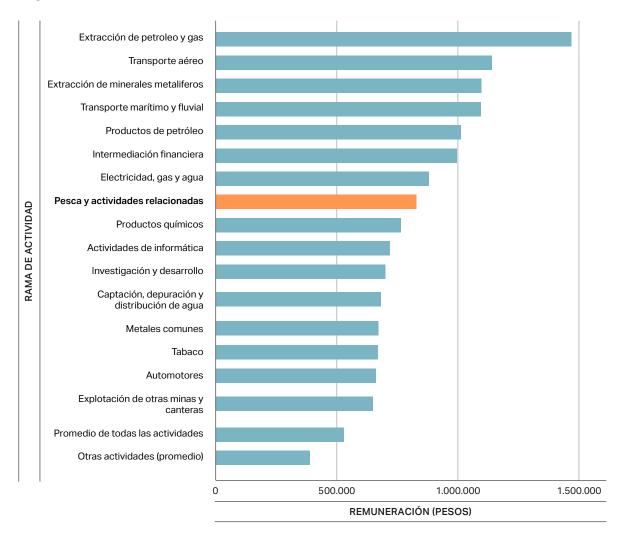


Gráfico 6

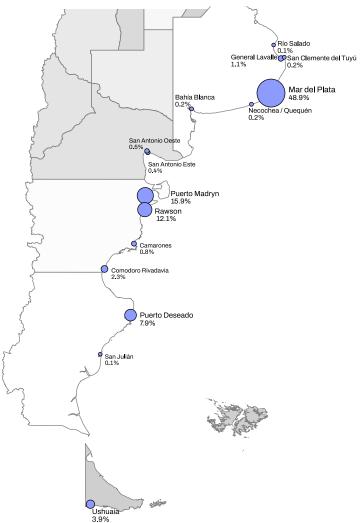
Fuente: Fundar, con base en datos de OEDE (2023).

Desarrollo regional

Finalmente, más allá del aporte a la economía nacional, la actividad pesquera tiene implicancias positivas para el desarrollo regional, en particular en el caso de provincias con menor densidad demográfica. Esto se debe a que una buena parte de los desembarques se realizan en puertos de la región patagónica. Si bien la mayor parte de las capturas se concentra en Buenos Aires, destacándose Mar del Plata como el puerto principal (48,9% del total de los desembarques), también se realizan desembarques en Puerto Madryn (15,9%) y Puerto Rawson en Chubut (12,1%), Puerto Deseado en Santa Cruz (7,9%) y Ushuaia (3,7%) en Tierra del Fuego (mapa 1).

El sector pesquero argentino

Ubicación y participación (% del total de desembarques) de los principales puertos operativos para la actividad pesquera nacional (2023)



Fuente: Fundar, con base en información de la <u>Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca</u> (2024).

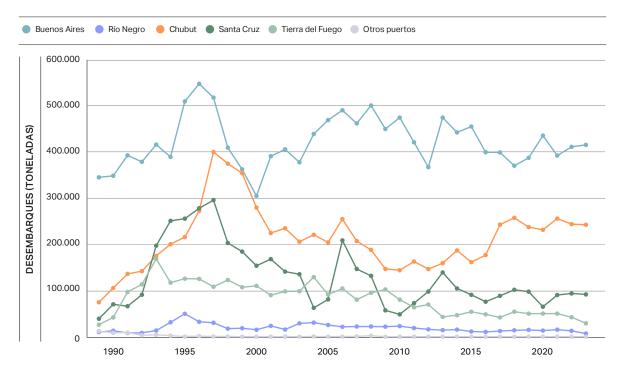
No obstante, vemos que esta distribución regional es altamente variable debido a la dinámica intrínseca de los recursos pesqueros, que genera cambios continuos en los patrones de descarga de productos marítimos entre distintos puertos y provoca fluctuaciones en los rankings de desembarques a lo largo del tiempo. Un ejemplo notorio es el langostino, cuya descarga solía hacerse predominantemente en Puerto Deseado, Caleta Paula y Puerto Madryn. Sin embargo, las modificaciones en las áreas de pesca de este recurso han ocasionado variaciones en los puertos de descarga (Schulze y Góngora, 2022). En 2023, los puertos con mayores desembarques de esta especie fueron Puerto Rawson, Puerto Madryn y Puerto Deseado (SSPyA, 2024). De esta manera, cada puerto en la Argentina adquiere relevancia debido a las variaciones temporales y espaciales propias de los recursos, observadas en los patrones de descarga de productos marítimos (gráfico 7).

Мара 1

El sector pesquero argentino

Gráfico 7

Evolución de los desembarques (en toneladas) en los distintos puertos (agrupados por provincia) (1989-2023)



Fuente: Fundar, con base en información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024).

Más allá de las variaciones derivadas del carácter intrínsecamente dinámico de los recursos pesqueros, el aumento de la participación de los puertos patagónicos en los desembarques totales se dio, en gran medida, gracias al programa de reembolsos por puertos patagónicos, una política que buscaba promover el desarrollo de la actividad en estas provincias del sur a través de un esquema de subsidios fiscales.

Evolución de la política de reembolsos en puertos patagónicos: el impacto de los subsidios portuarios en el desarrollo regional y económico

La política de reembolsos a las exportaciones por puertos patagónicos comenzó en 1983 con la Ley N°23.018, buscando impulsar el desarrollo económico y demográfico de la región. Esta ley ofrecía un reembolso adicional a las exportaciones realizadas a través de puertos al sur del Río Colorado, con un beneficio mínimo del 8% y máximo del 13%, dependiendo del puerto y calculado sobre el valor de la mercadería. En 1995, la Ley N° 24.490 prorrogó estos beneficios hasta 2006, con una reducción anual de un punto porcentual a partir del 2000. Sin embargo, la medida fue derogada en 2006 antes de completar el cronograma de reducción.

En 2015, el Decreto N° 2229/15 restableció los beneficios por cinco años bajo las mismas condiciones. Esto se justificó por las desventajas estructurales y los elevados costos logísticos que enfrentan los productos de la región patagónica. Sin embargo, en 2016, el Decreto N° 1199 eliminó el reembolso adicional a las exportaciones desde los puertos ubicados al sur del Río Colorado, argumentando un desmesurado sacrificio fiscal para el Estado y una incompatibilidad con las disposiciones del Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Actualmente, los beneficios se encuentran suspendidos.

Box 1

Box 1

El sector pesquero argentino

Box 1

Con la implementación inicial de los reembolsos, los puertos patagónicos aumentaron considerablemente su participación en exportaciones pesqueras, consolidándose como principales centros de actividad. Entre finales de los 80 y principios de los 90, las exportaciones pesqueras patagónicas aumentaron exponencialmente, comparado con un pequeño porcentaje en los puertos de Buenos Aires. Esto favoreció inversiones y la instalación de empresas en la Patagonia, especialmente en el sector pesquero durante la década del 90, contribuyendo significativamente al rápido progreso de los puertos patagónicos y a la integración regional del país, así como a una soberanía efectiva sobre los recursos del Atlántico Sur.

Sin embargo, la implementación de subsidios también plantea desafíos, ya que pueden causar distorsiones económicas y dependencia prolongada en lugar de mejoras en la productividad, además de representar un costo fiscal. En la actualidad se discute si deben implementarse nuevamente estos reintegros y se han presentado proyectos de ley con el objetivo de reintroducirlos.

En cuanto a la acuicultura, Argentina cuenta con dos polos de producción destacados, cada uno especializado en una especie principal. En la Patagonia Norte se produce principalmente la trucha arcoiris, mientras que la región NEA se especializa en el pacú. También se producen carpas, tilapias, surubíes e incluso especies marinas como moluscos bivalvos en zonas muy diversas desde la cordillera del NOA hasta el Canal Beagle en la Provincia de Tierra del Fuego (Carciofi y Rossi, 2021). La acuicultura marina, en particular, se desarrolla en provincias como Buenos Aires, Chubut, Tierra del Fuego, Rio Negro y Santa cruz. En esta ecuación, se destaca particularmente Tierra del Fuego por su gran potencial: Luchini y Wicki (2002) estimaron una capacidad de carga de más de 100.000 toneladas.

Sin embargo, la producción en esta provincia ha generado tensiones, enfrentando la oposición de grupos y organizaciones ambientalistas. En 2018, el gobierno nacional y el de la provincia de Tierra del Fuego firmaron un acuerdo con Innovation Norway, una institución noruega, para evaluar la factibilidad de desarrollar la acuicultura en los sitios más aptos de esa provincia. Este acuerdo generó resistencias en algunos sectores de la sociedad, tanto de parte de actores locales como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, que se movilizaron para impedir el avance del proyecto de evaluación. El resultado de la movilización fue la prohibición de la actividad en todo el territorio provincial, lo que se plasmó en la sanción de la Ley Provincial N° 1355 en 2021, que prohibió el cultivo y producción de salmónidos en aguas marítimas y lacustres de Tierra del Fuego⁸.

En síntesis, el sector pesquero se destaca por ser uno de los diez principales complejos exportadores del país y un aportante neto de divisas, por generar empleo de calidad, con remuneraciones que están por encima de la media nacional, y por promover el desarrollo local, especialmente en provincias escasamente pobladas de la Patagonia argentina.

A su vez, si bien el aporte económico agregado de la acuicultura es aún pequeño, debido a que su desarrollo es incipiente y gradual, la tendencia es muy favorable y las proyecciones resultan muy promisorias: el sector acuícola podría convertirse en uno de los principales complejos exportadores del país en los próximos años. Sin embargo, deberán atenderse ciertos desafíos para evitar un impacto

⁸ Esta ley aún no ha sido reglamentada, a pesar de que su artículo 6 estipula un plazo de 30 días para hacerlo.

El sector pesquero argentino

negativo en los frágiles ecosistemas donde podría llevarse a cabo esta actividad. La participación de diversos sectores, como el académico, las ONGs, entre otros, será crucial para comprender estos desafíos y afrontarlos de la mejor manera. La clave no será solo producir más, sino hacerlo de manera más sostenible y eficiente.

Evolución histórica del sector

Los inicios de la actividad pesquera en Argentina

Si bien los inicios de la actividad pesquera en Argentina se remontan al comienzo del siglo XIX, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX que comenzó a tomar impulso y a consolidarse como una actividad con importancia productiva para el país. La profunda transformación que tuvo el sector pesquero argentino se explica, en parte, por la crisis de los caladeros del Hemisferio Norte, ocurrida entre las décadas del 1960 y 1970, que había dejado como resultado una gran cantidad de grandes buques inactivos, buscando nuevas áreas para explotar (Masid, 2005).

Este hecho se combinó con la implementación, en 1982, de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), instaurada por la Convención sobre el Derecho del Mar (Convemar), y que consolidó la apertura hacia los mercados internacionales y la pesca industrial a gran escala. La Convemar reguló el uso de los mares y océanos con el objetivo de asegurar la utilización equitativa del medio marino, así como la protección y preservación de los recursos vivos del mar. Para ello estableció una zonificación del espacio marino, lo que implicó garantizarles soberanía a los Estados para explorar y explotar sus recursos pesqueros hasta las 200 millas desde la línea de ribera.

La combinación de estos dos factores incentivó la asociación de los países con litoral marítimo con capitales extranjeros. En Argentina esto se reflejó en un aumento en la importación de buques congeladores y en el establecimiento de empresas de capitales mixtos (joint ventures), permitiéndoles pescar dentro de las nuevas zonas marítimas (Schulze y Góngora, 2022), lo que dio inicio, a su vez, a un proceso de sobreexplotación de caladeros en los países del Hemisferio Sur, particularmente en nuestro país.

Los cambios en la composición de la flota pesquera ya daban claros indicios de esta tendencia a la importación de grandes buques congeladores extranjeros que iban reemplazando a los pequeños barcos fresqueros nacionales. Fue así que la flota comenzó a ser dominada por los buques congeladores de altura, que ingresaron al caladero argentino en busca de merluza común, la especie más demandada en ese entonces. Esto desplazó a la predominante flota fresquera, cuyo principal motor era la comercialización de pescado fresco en el mercado interno.

Durante la década de 1980, la promoción de las exportaciones desde la región patagónica contribuyó a la descentralización geográfica de la actividad, con numerosas empresas estableciéndose en el sur del país. La flota pesquera argentina experimentó un notable crecimiento, contando con alrededor de 330 buques costeros, 120 de altura, 20 congeladores y 18 factorías (Caruso, 2015). Este impulso en la actividad se tradujo en valores récord de capturas totales: se pescaron 500 mil toneladas anuales hacia finales de la década (gráfico 8). Así, las exportaciones pesqueras argentinas pasaron de 2 a casi 300 millones de USD entre 1969 y 1988 (Hobert et al., 2009). Especies como la merluza, el calamar, la bacaladilla y la merluza de cola fueron especialmente destacadas durante este período.

El aumento sostenido en los niveles de captura, combinado con un débil marco regulatorio, hizo que en 1988 aparecieran los primeros signos del colapso biológico inminente en los principales recursos. Como señal de una alerta temprana, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) informó en 1986 que la merluza común había alcanzado su máximo nivel de rendimiento sostenible, recomendando disminuir la presión sobre la especie y desaconsejando el ingreso de nuevos buques al caladero (Gómez Lende, 2018). En respuesta a esto, el gobierno nacional decidió no otorgar nuevos permisos para la pesca de esta especie.

El sector pesquero argentino

Sin embargo, la desregulación de la economía durante la década de 1990 condujo a un aumento adicional en la intensidad de la explotación de los recursos marinos, alcanzando una captura total de casi 1,4 millones de toneladas en 1997. A pesar de las alertas recurrentes emitidas por los expertos, recién en 1997 el gobierno reconoció la crisis del recurso, declarando la Emergencia Pesquera Nacional. En 1999 se decretó una veda parcial para la merluza en aguas patagónicas, para posteriormente disponer la prohibición total y por tiempo indeterminado para la pesca de esa especie en el área comprendida entre los paralelos 43° y 47°—hasta Puerto Deseado— (Gómez Lende, 2018).

Pero el daño ya estaba hecho: en el año 2000, por primera vez en cuarenta años, la merluza común dejó de liderar los desembarques, a tal punto que ese año las capturas de esta especie tocaron un piso de alrededor de 200.000 toneladas, debido al pobre estado de los stocks pesqueros. Como consecuencia, hacia finales de esa década, Argentina experimentó un declive en la producción pesquera, producto de la sobreexplotación de los años previos, excepto por un breve repunte en 2006, cuando se alcanzó nuevamente el millón de toneladas, destacándose la incorporación del langostino.

Evolución de las capturas marinas totales (en toneladas) (1960-2022)

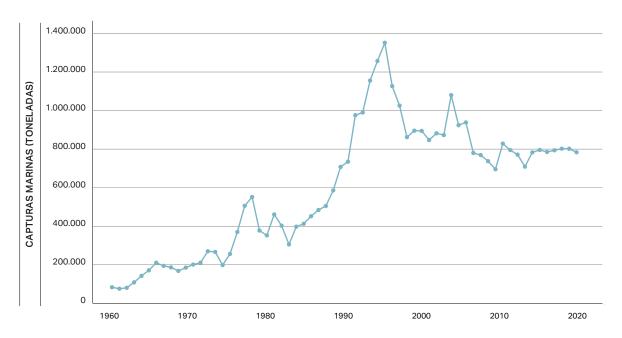


Gráfico 8

Fuente: Fundar, con base en SSPyA (2024).

La llegada del Régimen Federal de Pesca (RFP)

Esta sobreexplotación, que trajo aparejada la llamada "crisis de la merluza", tuvo finalmente su respuesta legislativa, a fines del año 1997, con la sanción del Régimen Federal de Pesca (RFP) (Ley N° 24.922), que constituye la piedra fundamental de la regulación del sector pesquero argentino en la actualidad.

El RFP determina las condiciones en las que debe desarrollarse la actividad, establece los principales instrumentos de gestión de los recursos marinos y distribuye competencias regulatorias y de implementación entre la Nación y las provincias y al interior de la propia administración nacional.

Fundar 23 Volver al índice

El sector pesquero

Uno de los cambios más significativos que se logró con la sanción de esta ley fue el establecimiento del Régimen de Administración por "Cuotas Individuales Transferibles de Captura" (CITC) en reemplazo del sistema de acceso olímpico que regía anteriormente⁹. Sin embargo, su implementación efectiva recién se logró en 2009, después de un largo proceso de adaptación sectorial, y comenzó a funcionar plenamente a principios de 2010. Este otorga una concesión temporal a favor del titular de un permiso de pesca que habilita a la captura de un porcentaje de la Captura Máxima Permisible (CMP) de una especie determinada. La CMP se expresa en toneladas, mientras la CITC representa un porcentaje de la CMP.

Inicialmente, las especies administradas bajo este régimen fueron la polaca (Micromesistius australis), la merluza negra (Dissostichus eleginoides), la merluza de cola (Macruronus magellanicus) y la merluza común (Merluccius hubbsi). En 2014, se incorporó la vieira patagónica (Zygochlamys patagonica) a las especies cuotificadas.

Actualmente, los buques interesados en desarrollar la actividad con fines comerciales deben obtener no solo un permiso para acceder al caladero, sino también una CITC para capturar una cantidad determinada de recursos marinos¹⁰. El objetivo de este régimen jurídico es asegurar una utilización racional de los recursos y evitar su agotamiento al otorgarle al Estado el monopolio de los títulos por los cuales se permite tomar recursos vivos del mar argentino. Las CITC pueden considerarse, entonces, como un instrumento de distribución de los recursos pesqueros entre usuarios específicos. Estas cuotas son individuales, ya que pertenecen a una persona física o jurídica, y transferibles, porque pueden ser cedidas, de manera temporal o permanente, entre los participantes.

Según el propio Consejo Federal Pesquero, el sistema de cuotas resulta más racional que el sistema olímpico para la explotación sustentable de los recursos marinos debido a que supera la competencia desenfrenada por pescar. En el caso puntual de la merluza hubbsi, una de las especies más afectadas por los altos niveles de esfuerzo pesqueros durante la década del 90, estas medidas parecen haber logrado cierto equilibrio al haber estabilizado las capturas en torno a las 250.000 y las 300.000 toneladas desde el año 2009. Desde entonces, las capturas de esta especie estuvieron siempre por debajo de la Captura Máxima Permisible (CMP) establecida por el Consejo Federal Pesquero (CFP) (gráfico 9).

Gráfico 9

pesca es necesario contar con CITC o Autorizaciones de Captura (AC) para especies no cuotificadas.

⁹ El sistema de acceso olímpico consistía en que todos los buques con permiso de pesca compitieran "libremente" por el recurso. Es decir, no había una distribución específica, individualizada, que determinara la cantidad de recurso que podía pescar cada buque (Esaín, 2018). De esta forma los permisos de pesca se transforman en habilitaciones para acceder a los caladeros, mientras que para ejercer la

El sector pesquero argentino

Evolución de las capturas de merluza hubbsi y de la Captura Máxima Permisible (1989-2023)

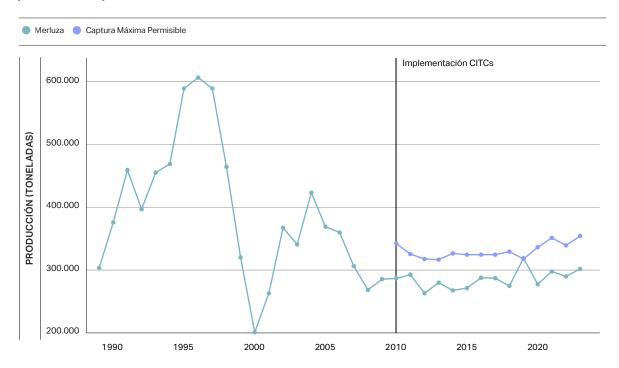


Gráfico 9

Fuente: Fundar, con base en datos de desembarques de la SSPyA y de las Actas del CFP (2024).

Entre las ventajas de este sistema, Gualdoni et al. (2014) destacan: que elimina la competencia indiscriminada al permitir planificar las actividades de pesca anualmente; generar capturas sostenibles determinadas por la CMP; establecer mecanismos de compensación que facilitan la venta de cuotas para quienes deciden retirarse de la actividad pesquera; permitir una explotación económica viable al estimar la combinación de factores productivos necesarios para satisfacer la demanda. Por otro lado, las desventajas del sistema de CITC incluyen el subreporte de capturas, ya que los pescadores pueden tender a: reportar menos capturas de las reales; excesivos niveles de descarte de pescado, especialmente en pesquerías multiespecíficas; altos niveles de concentración productiva; presión empresarial sobre la administración, ya que esta realiza los estudios para estimar la CMP; y una asignación inicial inequitativa, lo que puede dejar fuera a algunos interesados o hacer que enfrenten mayores costos para ingresar al sistema.

Los parámetros iniciales para asignar las cuotas incluyeron la cantidad de mano de obra nacional empleada, las inversiones realizadas, las capturas previas y la producción pesquera hasta 1996, y la falta de antecedentes o sanciones por infracciones al régimen de la actividad. El Consejo Federal Pesquero (CFP) fue el órgano encargado de reglamentar este régimen y determinar las cuotas, que se otorgaron en 2009 por un plazo de 15 años. En diciembre de este año caduca la asignación de cuotas para el primer tramo del régimen (2010-2024). Por ello, el Consejo Federal Pesquero debe trabajar en generar los consensos necesarios para establecer una nueva asignación para el segundo tramo (2025-2039). Con el fin de asegurar una distribución lo más equitativa y transparente posible, esta asignación deberá basarse en los mismos parámetros evaluados previamente, pero considerando los cambios que ha experimentado tanto la industria pesquera en su conjunto como las empresas en particular.

El sector pesquero argentino

La reasignación de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura

En diciembre de 2024 caduca el primer tramo del régimen de Cuotas Individuales Transferibles de Captura (2010-2024) y el Consejo Federal Pesquero debe hacer una nueva asignación para el segundo tramo (2025-2039). Al cierre de esta publicación, el organismo ya había distribuido tres de las cinco especies cuotificadas (merluza de cola, merluza negra y polaca), aunque aún restaba distribuir las cuotas de la merluza hubbsi, una de las especies más relevantes por su participación en las capturas totales y su aporte a las exportaciones.

El vencimiento del primer tramo del régimen ofrece una oportunidad, en primer lugar, para continuar fortaleciendo un modelo de gestión sostenible de los recursos marinos, que ha logrado estabilizar los niveles de captura de especies que anteriormente estuvieron en riesgo por la sobreexplotación ante la falta de regulaciones adecuadas. En segundo lugar, para promover el desarrollo del sector al premiar la inversión, la generación de empleo y el cumplimiento del marco regulatorio, que son los parámetros establecidos por el Régimen Federal de Pesca para determinar la asignación de las cuotas.

La asignación para este segundo tramo de las CITC, en el caso de esas tres especies que ya han sido distribuidas, se hizo cumpliendo con lo establecido por la ley al considerar las capturas (que tuvieron una participación del 50% en la ponderación), la mano de obra (30%), la producción (15%) y las inversiones realizadas (5%). A su vez, se estableció que cada sanción conllevaría la detracción de un porcentaje de 0,1% en el cálculo de la CITC. La evaluación de estos indicadores se hizo con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Pesca de la Nación.

Al margen de la asignación de CITC para este segundo tramo del régimen, que se completará antes de finalizar el año y determinará la distribución por los próximos 15 años, el Consejo Federal Pesquero tiene también atribuciones complementarias que hacen al funcionamiento del régimen. Otra medida es la determinación de los porcentajes de la CMP (Captura Máxima Permisible) que conformarán la Reserva de Administración y Conservación, la Reserva Artesanal y la Reserva Social. Cada uno de estos volúmenes tiene fines específicos y porcentajes asignados, los cuales deben definirse en el momento de la cuotificación.

Estos mecanismos, junto a otras medidas complementarias, brindan la rigidez necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, pero al mismo tiempo permiten una cierta flexibilidad para que, año tras año, el CFP pueda asignar volúmenes de acuerdo con las necesidades y justificaciones de las empresas que lo requieran.

Adicionalmente, el Régimen Federal Pesquero (RFP) permite la imposición de restricciones cualitativas, como zonas de veda y métodos de pesca prohibidos, y monitorea las actividades pesqueras mediante sistemas de seguimiento y declaraciones juradas obligatorias de capturas. Con el objetivo de proteger especies vulnerables y aquellas no objetivo de la pesca, pero que son capturadas incidentalmente, el CFP ha implementado Planes de Acción Nacional (PAN), basados en los Planes de Acción Internacional (PAI) y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, cuyo principal objetivo es el manejo ecosistémico de las pesquerías. También vale resaltar el rol consultivo del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) en la implementación del marco regulatorio de la actividad y la gestión de los recursos pesqueros, dado que sus investigaciones informan las decisiones de las autoridades nacionales (el CFP y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación) y provinciales.

Box 2

El sector pesquero argentino

En conclusión, el *kit* de herramientas (ver <u>Anexo 1</u> para un listado completo) de gestión de los recursos pesqueros introducido por el RFP ayudó a que las capturas volvieran a ser sostenibles y se mantuvieran así durante los años siguientes. Es así como las medidas tomadas en el marco de la emergencia mencionada a finales del siglo XX, así como la implementación, aunque tardía, del régimen de CITC, explican en gran parte lo sucedido desde la sanción de la ley hasta la actualidad.

El *kit* de herramientas de gestión de los recursos pesqueros introducidos por el Régimen Federal de Pesca, incluyendo el régimen de Cuotas Individuales Transferibles de Captura, ayudó a que las capturas volvieran a ser sostenibles.

Caracterización de la actividad en la actualidad

Principales especies y composición de las exportaciones

En la industria pesquera, el volumen de desembarques por especie es un indicador clave para analizar las pesquerías y evaluar la disponibilidad final del recurso para la actividad (Gaviola et al., 2022). No obstante, es importante considerar que estos valores de productividad pueden estar influenciados por diversos factores, como la variabilidad ambiental, la presión pesquera, los descartes a bordo, los desperdicios durante la industrialización y los precios de la especie objetivo, entre otros.

El Mar Argentino, ubicado en la extensa plataforma continental, es reconocido por su alta productividad y biodiversidad marina. Al sur de los 34° S, la plataforma patagónica alberga una biodiversidad de 3.776 especies de organismos marinos, lo que demuestra la riqueza biológica de esta región (Miloslavich et al., 2011). Estos ecosistemas están influenciados por áreas de gran productividad que favorecen el desarrollo de diversas poblaciones marinas, desde el fitoplancton hasta especies de peces, moluscos y crustáceos de importancia comercial a nivel regional y global.

Sólo tres especies concentran más del 80% de los desembarques totales: merluza hubbsi, langostino y calamar.

Sin embargo, a pesar de registrar más de 60 especies de peces, 4 especies de crustáceos y unas 6 especies de moluscos con potencial para ser aprovechadas y de interés comercial, observamos que sólo tres especies concentran más del 80% de los desembarques totales. Encabezando la lista se encuentra la merluza hubbsi, seguida de cerca por el langostino, cuya captura ha experimentado un notable aumento en los últimos años (gráfico 10). En tercer lugar se encuentra el calamar argentino, aunque su volumen de captura presenta fluctuaciones significativas anualmente.

El sector pesquero argentino

Evolución de desembarques anuales de las 3 principales especies: merluza hubbsi, langostino y calamar (en toneladas) (1989-2023)

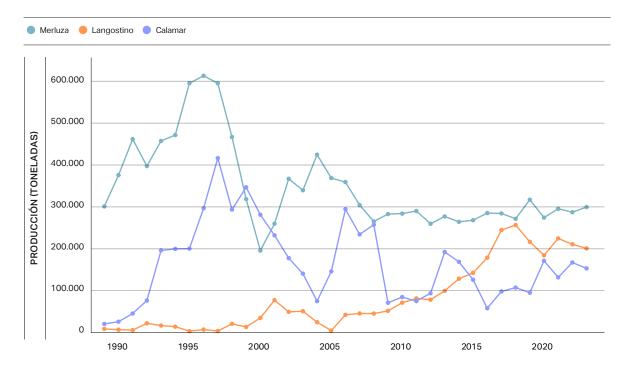


Gráfico 10

Fuente: Fundar, con base en SSPyA.

El 60% de la industria pesquera de Argentina depende de la merluza y el 40% de la captura global de esta especie proviene de la ZEE de Argentina (Valentine, 2021). Además de la merluza hubbsi, otras especies con potencial —pero con bajos volúmenes de captura actual— en la pesca de peces incluyen la merluza de cola, merluza negra, abadejo, polaca, merluza austral, corvina blanca, anchoíta y caballa.

En el caso de los moluscos, la especie más destacada es el calamar Illex, que en los últimos años ha experimentado fluctuaciones significativas en los niveles de captura debido a las variaciones en la abundancia del recurso¹¹.

Por último, en el caso de los crustáceos, el langostino destaca como la pesquería más importante en términos económicos dentro de la ZEE, con un valor exportado que ha superado los 1000 millones de USD anuales en los últimos años¹². Otros crustáceos de importancia en esta pesquería, aunque con menores niveles de captura, incluyen la centolla y el centollón.

La concentración antes mencionada de las capturas se traslada a las exportaciones, donde sólo tres especies son las responsables de más del 80% del total de ingresos de divisas por exportaciones de productos pesqueros en Argentina (gráfico 11). Aunque, en este caso, quien lidera el ranking es el langostino, cuyas exportaciones aportaron 910,3 millones de USD (51,2%), siendo la principal especie en términos de ingresos de divisas. El calamar contribuyó con 314,3 millones de USD (17,7%) y en tercer lugar, la merluza hubbsi aportó 278,4 millones de USD, representando el 15,7% del total de ingresos por exportaciones. Es decir que si bien la especie más capturada es la merluza, la que

¹¹ Para esta especie no se establece una CMP. En su lugar, la gestión se basa en la evaluación del tamaño de cada población reclutada anualmente y su evolución a lo largo de la temporada de pesca.

¹² Debido a la dinámica particular de este recurso y a la dificultad de establecer puntos biológicos de referencia, tampoco se define una CMP para esta especie. En su lugar, su gestión se basa en la implementación de vedas dinámicas junto con la obligación de utilizar dispositivos de selectividad y seguir condiciones específicas en la maniobra de arrastre.

El sector pesquero argentino

representa el mayor ingreso de divisas es el langostino. Esto se debe a que el precio de esta última especie en el mercado internacional supera ampliamente al de la primera.

Exportaciones de las tres principales especies (en millones de USD) (2023)

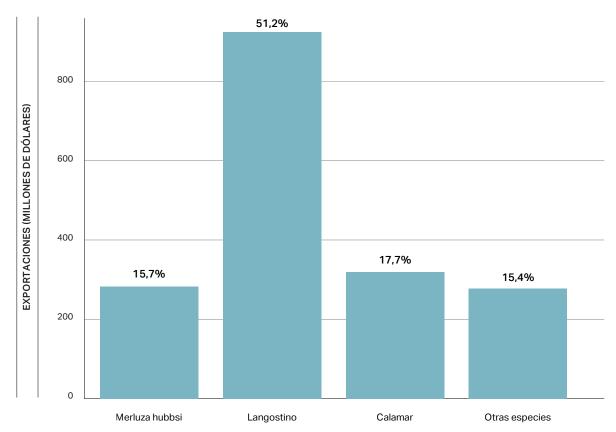


Gráfico 11

Fuente: Fundar, con base en SSPyA (2024).

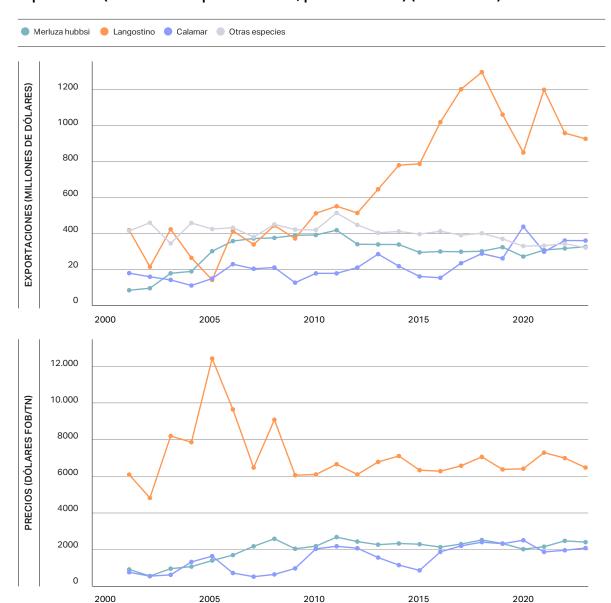
Sin embargo, estas proporciones no siempre fueron así. Como podemos observar en el gráfico 12, la relevancia del langostino en los ingresos por exportaciones pesqueras de Argentina ha cambiado drásticamente desde mediados de la década del 2000. Hasta entonces, la merluza hubbsi y el calamar tenían mayor peso relativo en el ingreso de divisas. Sin embargo, debido a los crecientes niveles de abundancia en el Mar Argentino, el langostino comenzó a cobrar importancia y su contribución ha aumentado constantemente, alcanzando su pico en 2018. Además esta especie también se ha destacado recientemente como el producto más valioso entre las principales especies exportadas, debido a su precio en los mercados internacionales .

Si bien la combinación de abundancia y altos precios internacionales ha contribuido significativamente al aumento del valor total de las exportaciones pesqueras argentinas, la contrapartida de esta situación es que el sector se vuelve aún más dependiente del langostino.

El sector pesquero argentino

Gráfico 12

Evolución de las exportaciones pesqueras de las 3 principales especie (en millones de USD, panel superior) y de los precios de las principales especies exportadas (dólares FOB por tonelada, panel inferior) (2000-2023)



Fuente: Fundar, con base en SSPyA (2024).

Además de la concentración del esfuerzo pesquero y exportador en un bajo número de especies, cuando analizamos la composición de esas exportaciones en función del grado de elaboración del producto vemos que —-como adelantamos en la sección anterior— estas presentan un bajo valor agregado. Este aspecto se refleja en la distribución según el tipo de producto exportado: en 2022 se exportaron 1536 millones de dólares de productos pesqueros primarios (84%) y solamente 287 millones de dólares de productos elaborados (16%). Esto indica que, en general, los productos pesqueros que nuestro país exporta son principalmente materias primas.

El sector pesquero argentino

Políticas de imposición diferencial a las exportaciones para agregar valor

En 2021, con el objetivo de aumentar la participación de productos pesqueros argentinos en los mercados globales y fomentar el desarrollo, la creación de empleo y la producción nacional, se estableció un tratamiento arancelario especial para sus exportaciones. Reconociendo la importancia de estas empresas para la economía nacional y su potencial para generar puestos de trabajo, el Decreto 754/2021 introdujo cambios en la estructura arancelaria del sector pesquero.

El decreto buscaba promover la exportación de productos de merluza común, langostino y calamar elaborados íntegramente en Argentina mediante la reducción de las alícuotas de derechos de exportación, incentivando así la producción y exportación de productos terminados en el país y fomentando el valor agregado.

Específicamente, redujo los derechos de exportación (DEX) para el langostino en envases menores a 1 kg al 1% (en lugar del 5% vigente anteriormente) y al 3% para envases mayores, con otras reducciones para colas y entero premium. Contrariamente, estableció un aumento de 2 puntos porcentuales en la exportación de colas en bloques mayores a 2 kg para su reprocesamiento en otros países, llevándolos al 9%.

Para la merluza hubbsi, eliminó los DEX del filet congelado (elaborado en tierra) en envases menores a 1 kg y los redujo al 3% para envases mayores. Además, eliminó los derechos para conservas y preparaciones procesadas en Argentina. También aplicó reducciones significativas para anillas y tubos de calamar y varias especies de filetes congelados.

Aunque es válido mencionar las medidas anteriores, consideramos que estas han estado en ejecución durante un período demasiado breve para ser evaluadas de manera concluyente.

Es decir que si bien la pesca argentina se caracteriza por la captura de casi un centenar de especies de animales acuáticos, está claramente concentrada en tres especies que explican más del 80% del total de los desembarques y exportaciones anuales: la merluza hubbsi, el langostino y el calamar. Esta elevada dependencia de un reducido número de especies de gran importancia económica para los mercados internacionales, sumado al bajo nivel de valor agregado en los productos exportados, constituye una debilidad significativa del sistema pesquero argentino. Esta fragilidad puede manifestarse no sólo en términos económicos sino también en el impacto que una eventual crisis del recurso puede significar para el tejido social que sustenta esta industria y, por supuesto, en la sostenibilidad de las especies objetivo.

Esta elevada dependencia de un reducido número de especies de gran importancia económica para los mercados internacionales, sumado al bajo nivel de valor agregado en los productos exportados, constituye una debilidad significativa del sistema pesquero argentino.

Tipo de embarcaciones y artes de pesca

Si bien la captura, el procesamiento y la comercialización de las especies pesqueras comerciales conforman los tres momentos centrales del proceso productivo, la etapa de captura adquiere una importancia crucial en la explotación de los recursos pesqueros, ya que para garantizar una pesca

Box 3

El sector pesquero argentino

responsable es fundamental emplear métodos de pesca eficientes que permitan la captura racional de las especies objetivo y, en lo posible, minimicen el daño a otros organismos y al medio ambiente.

En este sentido, se puede advertir que el tipo de embarcaciones y las artes de pesca¹³ utilizadas para capturar el recurso han sido variadas y cambiantes. Por esto, su análisis resulta de gran utilidad, ya que refleja la capacidad de adaptación del sector frente a las condiciones externas predominantes en cada momento, tales como una mayor abundancia biológica de un recurso, incrementos en la demanda o variaciones en los precios internacionales, entre otros factores.

Hasta finales de los años 80, los buques fresqueros lideraban la actividad, mientras que en la década siguiente, con la llegada de la flota congeladora extranjera, esta metodología de pesca ganó terreno, y pasó de desembarcar apenas un tercio del total de la producción nacional a ser responsable de casi el 70% del total de la producción en 1999 (gráfico 13)¹⁴. Esto fue promovido principalmente por la previa reestructuración del sector, que mediante la importación de barcos congeladores en desuso de terceros países vio un incremento significativo en el esfuerzo pesquero —con la merluza como principal especie objetivo— llevado adelante por este tipo de barcos. Aunque durante los primeros años del 2000 esta tendencia se mantuvo, gradualmente los buques fresqueros recuperaron su posición dominante, en cierta medida debido al aumento sostenido en la captura del langostino. Para 2023, el 53% de las descargas totales provinieron de la flota fresquera, superando una vez más a la flota congeladora.

Evolución de los desembarques por tipo de embarcación según su método de conservación (1989-2023)

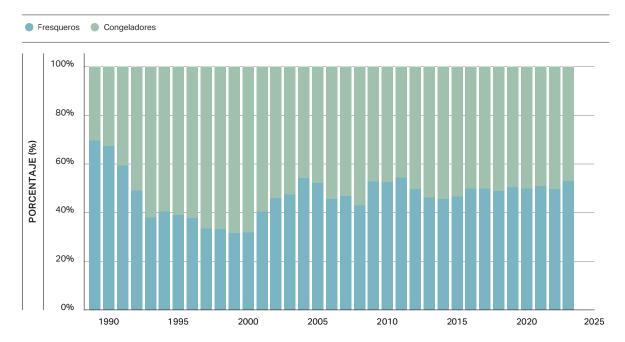


Gráfico 13

Fuente: Fundar, con base en SSPyA (2024).

¹³ Las artes de pesca se refieren a los diversos métodos utilizados para capturar especies marinas de importancia económica, destacando entre ellos las redes de arrastre, palangres, poteras y tangones (Hobert et al., 2009).

Las embarcaciones se pueden diferenciar por su modalidad de conservación y procesamiento de las capturas, siendo fresqueros o congeladores. Los fresqueros transportan la mercadería capturada refrigerada, mientras que los congeladores pueden congelar o procesar las capturas. A los barcos congeladores de gran tamaño se los suele llamar barcos factorías o procesadores (Schulze y Góngora, 2022). Las embarcaciones pueden dividirse, además, en buques arrastreros (equipados con redes de arrastre, pelágicas, semipelágicas o de fondo) que constituyen la mayoría de la flota argentina, y buques equipados con artes específicos como tangoneros, poteros, palangreros y tramperos (Plan Nacional para Reducir la Interacción de Aves con Pesquerías en la República Argentina, 2010).

El sector pesquero argentino

El gráfico 14 muestra la evolución de los desembarques en el país de acuerdo al tipo de flota considerando las artes de pesca empleadas. Los cambios en las proporciones de uso de cada arte de pesca están directamente relacionados con las principales especies objetivo, las cuales son al mismo tiempo dinámicas y están en constante cambio, influenciadas tanto por la abundancia del recurso como por la importancia económica que cada especie representa para el sector en su conjunto. Así, además de los tradicionales barcos arrastreros que apuntaban a la merluza común como principal especie objetivo, empezaron a incorporarse los buques poteros (para la captura de calamar), tangoneros (para la cosecha del langostino), palangreros (para la pesca de abadejo, merluza negra y austral) y factorías o surimeros (para la captura de polaca y la producción de surimi) (Gómez Lende, 2018).

Evolución de los desembarques según arte de pesca (1989-2023)

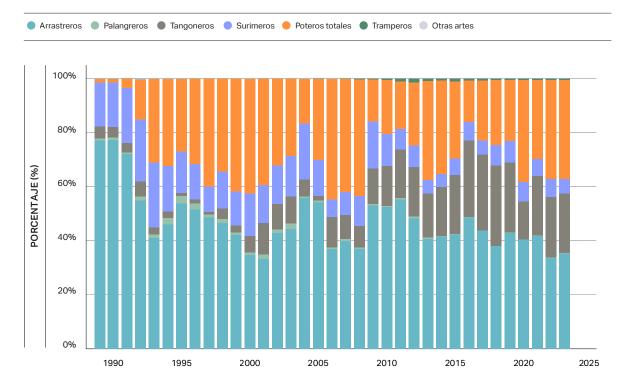


Gráfico 14

Fuente: Fundar, con base en SSPyA (2024).

En conclusión, este análisis sobre la evolución del tipo de flota y diversificación de las artes de pesca empleadas es importante porque revela la capacidad —y la necesidad— del sector pesquero de adaptarse a las dinámicas cambiantes de la actividad, desde la disponibilidad del recurso hasta condiciones externas, como las regulaciones y las demandas de los mercados internacionales.

Esta flexibilidad es especialmente relevante para pensar la posible diversificación del sector a futuro, ya sea frente a la necesidad de ampliarse a especies objetivo con mayor abundancia y menor nivel de explotación así como a la de adaptarse a nuevos estándares ambientales en la cadena de producción.

El sector pesquero argentino

Certificaciones de pesca sustentable

La producción mundial de alimentos marinos y de agua dulce enfrenta desafíos globales complejos, principalmente en cuanto al estado de los recursos pesqueros. La FAO ha reportado que el porcentaje de poblaciones de peces explotadas de manera sostenible sigue disminuyendo¹⁵, debido a factores como la sobrepesca, la contaminación y la gestión inadecuada. Esta situación subraya la necesidad de profundizar en estrategias que mejoren la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Más allá de los instrumentos de los que disponen las autoridades estatales para gestionar de manera sostenible los recursos vivos del Mar Argentino (ver correspondiente), en tiempos recientes han cobrado especial relevancia herramientas de gestión alternativas lideradas por el sector privado, como los programas de ecoetiquetado. Estos programas fomentan la pesca sustentable a través de incentivos de mercado. Entre ellos se encuentran las certificaciones pesqueras, los programas de mejora (FIPs, por sus siglas en inglés) y los sistema de calificaciones o ratings.

Las certificaciones, reconocidas a nivel mundial, desempeñan un papel crucial al asegurar que los productos provienen de pesquerías bien gestionadas, garantizando la trazabilidad a lo largo de todas sus etapas de producción. Aunque estos programas no administran directamente la pesca, pueden contribuir a hacer cumplir las regulaciones y mejorar el control participativo, impulsando acciones de mejora (Pérez Ramírez, 2011). Una vez alcanzadas, las certificaciones proporcionan una garantía de sustentabilidad del producto.

Hoy en día, existen numerosos programas de certificación, entre los cuales el Marine Stewardship Council (MSC) es uno de los más reconocidos. Este programa se centra en evaluar el estado de las poblaciones de los recursos, el impacto de su explotación sobre el ambiente y la gestión de las pesquerías evaluadas. Existen también otros programas, como Fair Trade, que auditan la cadena de producción para garantizar la compensación justa y condiciones laborales adecuadas para los trabajadores involucrados en todas las etapas de la cadena productiva.

Por otro lado, los FIPs son iniciativas diseñadas para abordar y mejorar la gestión y prácticas de pesca en una pesquería específica que actualmente no está certificada como sostenible. Estos programas suelen basarse en una evaluación inicial de la pesquería, el posterior desarrollo del plan de mejora y finalmente la implementación de las acciones tendientes a la mejora. Esto puede considerarse como una guía de pasos a seguir para lograr la sustentabilidad que, una vez completados, pueden conducir a la certificación, dependiendo del objetivo del FIP implementado.

Finalmente, existen sistemas de calificaciones o ratings —como el Seafood Watch—, que emiten recomendaciones de consumo de productos del mar, clasificándolos mediante un sistema de "semáforo" según el grado de sustentabilidad de las especies evaluadas. A diferencia de las certificaciones y los FIPs, estas son iniciativas espontáneas lideradas por ONGs y buscan concientizar a los consumidores sobre la sostenibilidad de los productos que encuentran en las góndolas, sin necesidad de una solicitud previa.

A nivel global, las certificaciones, programas de mejora y ratings que califican el grado de sostenibilidad cubren, en total, casi el 50% de la producción pesquera y acuícola, variando su presencia en cada continente. Estados Unidos lidera con el 21,8%, mientras que Chile ocupa el tercer puesto con el 13,6%. México y Ecuador aportan casi el 3% cada uno.

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina

¹⁵ En 2019, sólo el 64,6% de las poblaciones de peces estaban en niveles biológicamente sostenibles, una disminución considerable desde el 90% registrado en 1974.

34 Volver al índice Fundar

El sector pesquero argentino

En Argentina, menos del 10% del volumen total de las capturas cuenta con algún tipo de certificación, ubicando al país en el puesto número 25, con una representación del 0,5% de la producción pesquera mundial certificada.

Como mencionamos anteriormente, el alcance de certificaciones en las pesquerías argentinas es actualmente limitado, con solo dos pesquerías certificadas por el MSC: la vieira patagónica (*Zygochlamys patagonica*) y, más recientemente, la centolla, que recibió su certificación en 2022. La pesquería de anchoíta (*Engraulis anchoita*) perdió su estatus de certificación en 2022 debido a la falta de estudios científicos sobre su impacto ambiental (*Salama, 2023*). De igual manera, la merluza de cola (*Macruronus magellanicus*) perdió su certificación a inicios de 2024.

Sin embargo, Argentina muestra un avance positivo de cara al futuro, ya que cuenta con una serie de pesquerías en evaluación, lo que le otorga un lugar importante si estos procesos de certificación se concretan. Según The Fishery Progress, hay siete FIPs en Argentina, incluyendo especies como el pez palo, la merluza hubbsi, el langostino, la merluza negra y el calamar illex. Con diferentes grados de avance, todos estos proyectos están en progreso activo y con logros sustanciales, buscando alcanzar en los próximos años diferentes tipos de certificaciones para cada pesquería en particular.

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina

El contexto global, marcado por un aumento sostenido en el consumo de alimentos acuáticos y una tendencia creciente hacia a la acuicultura, abre oportunidades para el desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola en Argentina. Nuestro país tiene las condiciones y los recursos para responder a estas demandas y de esa forma aumentar el valor de sus exportaciones, generando empleo de calidad, impulsando el desarrollo local y aportando divisas.

En esta sección se identifican las principales oportunidades para que Argentina pueda capitalizar las condiciones favorables para el desarrollo del sector. En este contexto, se sugiere que las principales oportunidades de Argentina pasan por aumentar la proporción de especies certificadas y aprovechar el potencial de nuestro territorio para expandir la producción acuícola sustentable en diversas regiones del país. Asimismo, se destaca la importancia de diversificar la producción pesquera y añadir mayor valor a los productos exportados.

Aumentar la proporción de especies certificadas

Argentina, como otros tantos países del mundo, se encuentra ante el desafío de gestionar sus recursos pesqueros de manera responsable. Al mismo tiempo, son los propios mercados los que vienen demandando mayores niveles de información que se traducen en mayores requerimientos de calidad, como las certificaciones ambientales (Lacaze y Lupin, 2023). Esto significa que equilibrar las dimensiones ambiental, económica y social se ha vuelto fundamental para garantizar una explotación sostenible de sus recursos pesqueros y no perder acceso a los mercados más exigentes.

Sin embargo, aunque es evidente que este tipo de certificaciones son esenciales para promover prácticas de pesca sostenible y garantizar la trazabilidad en la cadena de suministro, estos esquemas han sido objeto de críticas debido a sus limitaciones y a los costos asociados. Dado que las empresas deben adaptar las prácticas de producción a los criterios del estándar que deseen alcanzar, la certificación generalmente tiene un costo elevado. Esto se suma a los costos de evaluación y

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina auditorías periódicas. Por lo tanto, es posible que muchas empresas no consideren la certificación como una opción viable dada la relación costo-beneficio de adoptar estas medidas.

Si bien los estudios realizados hasta el momento para evaluar si la certificación de productos pesqueros genera un aumento en las exportaciones (sea por generar un diferencial positivo en el precio o por abrir el acceso a nuevos mercados) presentan resultados mixtos¹⁶, es importante adaptarse a una tendencia cada vez más difundida en los mercados de exportación y que podría tener grandes beneficios desde el punto de vista de la sostenibilidad de la actividad. En este sentido, las certificaciones también pueden servir como una herramienta para agregar valor en la actividad pesquera argentina, generando una diferenciación en los productos comercializados.

Según <u>Lacaze y Lupin (2023)</u>, el éxito de los procesos de certificación en la experiencia argentina se debió al trabajo colaborativo entre el sector privado y el sector público, así como a la contribución de investigadores y técnicos del INIDEP. En nuestro país contamos con una base institucional sólida para avanzar en este sentido y un profundo acuerdo entre estos actores, los cuales comprendieron la importancia de las buenas prácticas de manejo y ordenación pesquera, así como la conservación de los recursos y la mitigación del impacto ambiental.

A medida que otros mercados globales avancen en la certificación de pesquerías, es probable que la demanda por el sello de sustentabilidad aumente para los productos pesqueros argentinos, por lo que un abordaje temprano de este asunto puede hacer la diferencia en un futuro no tan lejano.

Será importante, entonces, trabajar en colaboración con el sector pesquero en su conjunto para ayudar a comprender su percepción sobre la importancia y los beneficios de las certificaciones, especialmente considerando no solo su impacto en la sustentabilidad de los recursos sino también en los mercados y destinos de exportación predominantes. Al mismo tiempo será también fundamental entender con mayor precisión cuáles son los desafíos y barreras que enfrentan a la hora de considerar la viabilidad de esta herramienta. Si bien ese análisis estuvo fuera del objeto de este estudio, futuras publicaciones se encargarán de abordar precisamente esa cuestión.

Desarrollar la acuicultura de forma sostenible

Frente al desafío de aumentar la producción alimentaria, los océanos pueden convertirse en el principal aliado. Sin embargo, como ha advertido la FAO, el deterioro de los recursos pesqueros debido a la captura excesiva de peces se ha convertido en un problema crítico. En este contexto, el cultivo sustentable de especies acuáticas, tanto animales como vegetales, podría ser clave para alimentar al mundo de manera sostenible.

A nivel global, la acuicultura ha demostrado ser una actividad en plena expansión. Su participación en la producción mundial de alimentos acuáticos ha aumentado continuamente durante las últimas décadas, lo que la convierte en una posible solución para satisfacer la creciente demanda de alimentos.

Aunque en Argentina la acuicultura aún se encuentra en una etapa incipiente, el país cuenta con una sólida trayectoria en el cultivo de especies acuáticas y un gran potencial para desarrollar esta

Salama (2023) concluyó que solo la pesquería de vieira experimentó un aumento en las exportaciones y en los precios atribuible directamente a la certificación. En cambio, las exportaciones de merluza de cola y anchoíta no mostraron un incremento tras obtener la certificación. Sin embargo, en el caso de la merluza de cola, sí se observó un aumento significativo en los precios.

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina actividad de manera sostenible en el futuro. El escenario descrito anteriormente ofrece a nuestro país la posibilidad de apostar al crecimiento sustentable de este sector. Si bien actualmente la producción acuícola representa menos del 1% de la producción de alimentos acuáticos para nuestro país, esta tendencia puede resultar clave a la hora de mantener niveles de pesca sostenibles que no comprometan las poblaciones de peces salvajes.

Las oportunidades que hacen destacable a esta actividad productiva —como la capacidad para generar valor agregado, empleo y divisas—, junto con la diversidad de climas y ambientes, la experiencia acumulada a lo largo del territorio y la creciente demanda global, posicionan a nuestro país como un actor clave en el futuro del desarrollo de la acuicultura a nivel mundial.

Un informe de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (2023) destaca las principales oportunidades para el desarrollo de la acuicultura en el país. Estas incluyen una variedad de regiones aptas para el cultivo, con cuatro grandes cuencas que permiten el cultivo de numerosas especies. Además, se vislumbra un potencial de sustitución de importaciones de productos pesqueros, dado el creciente consumo local de salmón, que representa más del 70% de las importaciones de pescado medidas en valor (2022). En este sentido, la trucha arcoíris, una de las especies más producidas en el país, podría ingresar a un mercado de consumo interno potencial de alrededor de 9000 toneladas anuales, equivalentes a más de 70 millones de dólares, beneficiando a las empresas productoras locales. Sumado a esto, a nivel internacional, la creciente demanda de productos acuícolas, incluyendo la trucha, el pacú y los productos de maricultura como mejillones y salmón del Atlántico, abre un mundo de oportunidades para la exportación con valor agregado de estos productos.

Como otra ventaja y producto de un fuerte apoyo institucional durante estos últimos años, el desarrollo de la acuicultura en Argentina cuenta con el respaldo de un marco normativo compuesto por la Ley Nacional N° 27.231 y legislaciones provinciales. Además, instituciones públicas como la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el INTI, el INTA, el SENASA, el INIDEP y el CONICET, junto con diversos centros de desarrollo, apoyan activamente esta actividad mediante la investigación aplicada.

Sin embargo, a pesar del potencial antes mencionado, existen desafíos significativos para el pleno desarrollo de la acuicultura en Argentina. Principalmente desde el punto de vista de la sustentabilidad ambiental, existen ciertos riesgos asociados a los efectos ambientales que la actividad podría provocar. En este sentido, es importante generar regulaciones y controles adecuados, que permitan desarrollar la actividad sin ejercer presión sobre los ecosistemas. También promover la incorporación de conocimiento y tecnología avanzada, como es el caso de los Sistemas de Recirculacion Acuicola (RAS por sus siglas en inglés) los cuales facilitan el cultivo de peces en jaulas o tanques en tierra, como opción complementaria a utilizar los espejos de agua al aire libre. Asimismo resulta importante, al igual que lo planteamos para la pesca de captura, obtener certificaciones de calidad que garanticen la sostenibilidad del producto e impulsen el acceso a mercados internacionales cada vez más exigentes.

Diversificar y aumentar las exportaciones con valor agregado

Aunque el crecimiento del complejo pesquero ha supuesto una gran contribución a los indicadores económicos nacionales, este crecimiento no parece obedecer a un aumento del valor agregado ni a una mayor diversificación de la producción sino a circunstancias biológicas extraordinarias (Solimeno, 2023). Como analizamos en este documento, más del 80% del valor exportado es por

Oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola en Argentina productos pesqueros primarios¹⁷ mientras que menos del 20% representa aquellos con mayor grado de elaboración. Esta configuración actual impide al país obtener un mayor porcentaje de la renta generada por la captura y exportación de productos pesqueros industrializados.

Sumado a esto, la alta dependencia de unas pocas especies enciende la alarma ante un eventual manejo desordenado de estas pesquerías. En un sector tan dependiente de los volúmenes de exportación (más por su cantidad que por su valor agregado), cambios en los mercados internacionales pueden afectar seriamente las exportaciones, así como a los actores sociales involucrados directa o indirectamente en el entramado de la industria pesquera nacional, haciéndola vulnerable a las posibles crisis económicas de los países importadores, lo que puede llevar a una disminución en la demanda y en los precios.

Por su parte, ante la limitación y estabilización de las capturas en un techo que parece haber llegado para quedarse, es evidente que la posibilidad de generar divisas adicionales en el sector deberá provenir de una mayor agregación de valor sobre la materia prima antes que del aumento en los volúmenes de captura o exportación de las especies que se explotan actualmente. En este sentido, sería deseable añadir valor principalmente en tierra, para lograr productos manufacturados más complejos, que implican mayor grado de transformación. Ello implicaría, entre otras cosas, prever esquemas de estímulo a la agregación de valor. Además, esto podría resultar en una sustitución de las importaciones de productos pesqueros elaborados, como enlatados y conservas, contribuyendo a estimular el mercado interno, a disminuir la dependencia de esas importaciones y a mejorar el saldo externo.

Es fundamental generar políticas adecuadas para diversificar el número de especies explotadas.

En este sentido, desarrollar estrategias para incentivar el aprovechamiento de especies explotadas muy por debajo de su CMP —como la polaca, merluza de cola e incluso la vieira— pueden resultar favorables en el marco de un plan de diversificación de la captura actual, la cual, como hemos visto a lo largo de este documento, está concentrada en unas pocas especies.

La evidencia muestra que el sector ha logrado diversificarse en el pasado, ya sea a través de cambios en los tipos de embarcación como en sus artes de pesca, de acuerdo a la especie que se pretendía capturar. La diversificación no solo favorecería la sostenibilidad de los recursos, que pueden verse gravemente afectados bajo presión extrema, sino también podría convertirse en una estrategia comercial ante las fluctuaciones de otras especies de importancia en la cadena, como el langostino, cuya dinámica biológica —vida corta y fuerte migración— hacen difícil predecir su disponibilidad a largo plazo, lo que puede causar futuras crisis en el sector. En este sentido, como se planteó al inicio del documento, la distribución de las cuotas de pesca es nuevamente una herramienta clave que el Estado puede utilizar para regular estos factores, desincentivando, entre otras cosas, no solo la sobreexplotación sino también la subexplotación y concentración de los recursos, lo que reduce la eficiencia del sistema en su conjunto.

¹⁷ Productos vivos, enteros y H&G (Pescado descabezado y eviscerado, sin aletas, con cola), así como los langostinos y el calamar entero.

Bibliografía

- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (2023). <u>Informe sectorial para inversores internacionales</u>. Agro/Piscicultura.
- Carciofi, I. y Rossi, L. (2021). <u>Acuicultura en Argentina: Red de actores, procesos de producción y espacios para el agregado de valor. En búsqueda del impulso exportador para los productos acuícolas</u>. Documentos de Trabajo del CCE N° 13, septiembre de 2021, Consejo para el Cambio Estructural Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Caruso, S. (2015). <u>La actividad pesquera en el Mar Argentino</u>. Geopolítica del Mar Argentino, 117-150.
- Dirección Nacional de Acuicultura. (2022). <u>Análisis del sector acuícola argentino</u>.
- Esaín, J.A. (2018). El régimen jurídico de la pesca en Argentina. En Pastorino, L. F. (Ed.). Las formas de la naturaleza y sus formas de regulación (pp. 213-236). Sedici-UNLP.
- FAO (2018). Perfiles de pesca y acuicultura por países: Argentina, 2018. Hojas de datos de perfiles de los países.
 FAO, Pesca y acuicultura. Actualizado 11 de mayo, 2021.
- FAO. (2022). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022: Hacia la transformación azul.
- Gaviola, S., Verón, E., Prosdocimi, L., De la Garza, J., Martínez, P., Navarro, G., Pájaro, M., Piedrabuena, C. y Rotta, L. (2022). Sección 4: Vulnerabilidad socioeconómica del sector pesquero argentino al cambio climático. En Buratti, C. C., Chidichimo, M. P., Cortés, F., Gaviola, S., Martos, P., Prosdocimi, L., Seitune, D. y Verón, E. (Eds.), Estado del conocimiento de los efectos del cambio climático en el Océano Atlántico Sudoccidental sobre los recursos pesqueros y sus implicancias para el manejo sostenible. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Gómez Lende, S. (2018). ¿Del extractivismo neoliberal al (neo)extractivismo progresista? El caso de la pesca marítima Argentina (1989-2015). Acta Geográfica, 12(30), 172-194.
- Gualdoni, P., Pagani, A. N., & Bertolotti, M. I. (2014). <u>Los derechos de uso y las cuotas individuales transferibles de captura en Argentina</u>. FACES, 20(42-43), 81-94.
- Hobert, M. C., Merino, A. M., Ospital, C., Pereyra, N. R. y Saab,
 A. C. (2009). Economía-Sector pesquero: Un recurso económico no convencional. Observatorio de Políticas Públicas.
- Lacaze, M. V., & L. B. (2023). <u>Las certificaciones ambientales como herramientas estratégicas de agregado de valor en la actividad pesquera argentina</u>. Nülan. Deposited Documents 4072, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación.
- Luchini, L., & Wicki, G. A. (2002). <u>Evaluación del potencial</u> <u>para acuicultura en la Provincia de Tierra del Fuego. Información básica</u>. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA).
- Miloslavich, P., Klein, E., Díaz, J. M., Hernández, C. E., Bigatti, G., Campos, L., ... y Martín, A. (2011). Marine biodiversity in the Atlantic and Pacific coasts of South America: knowledge and gaps. PloS one, 6(1), e14631.

 Masid, M. (2005). La expansión del sector pesquero argentino y el proceso de integración en el mercado exportador (1960-1980). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario.

Fundar

- Pérez-Ramírez, M. Y. (2011). <u>Certificación pesquera en países en desarrollo: Tópicos recientes y perspectivas de implementación</u>. Tesis digitales CIBNOR.
- Salama, A. (2023). <u>Impacto de la certificación sobre pesquerías argentinas. Informe DPP N° 5/2023.</u> Dirección de Planificación Pesquera. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Santos, M. (2010). <u>Plan de acción nacional para reducir la interacción de aves con pesquerías en la República Argentina</u>. Consejo Federal Pesquero.
- Schulze, M. S., & Góngora, M. E. (2022). Los agentes económicos de la pesca industrial en la Argentina: Las cámaras empresariales pesqueras. Nuevo Mundo Mundos Nuevos.
- Solimeno, D. A. (2023). <u>Complejo exportador pesquero argentino en las primeras décadas del siglo XXI</u>. Revista de Estudios Marítimos y Sociales, 22, 41-61.
- Valentine, D. M. (2021). Now you see me, now you don't: Vanishing vessels along Argentina's waters. Zenodo.

Anexos

Anexo I

Síntesis de los instrumentos de gestión de los recursos marinos

Instrumento de gestión	Descripción	Autoridad competente
Permisos de pesca	Se otorgan permisos que habilitan el ejercicio de la pesca comercial para extraer recursos vivos marinos. En su otorgamiento deben priorizarse: (i) el empleo de mano de obra argentina; (ii) a los buques construidos en el país; (iii) la menor antigüedad del buque.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, previa autorización del Consejo Federal Pesquero.
Captura Máxima Permisible por especie	Se establece una captura máxima permisible por especie, que determina el límite de capturas de una especie en particular que pueden realizarse en un año.	Consejo Federal Pesquero, con asesoramiento del INIDEP.
Cuotas Individuales de Captura	Se otorgan cuotas de captura por especies, buque, zona de pesca y tipo de flota. Para su asignación deben tenerse en cuenta indicadores de empleo, inversiones, cantidad de capturas, procesamiento de productos pesqueros y antecedentes de sanciones por infracciones. Las cuotas son transferibles.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, previo otorgamiento del Consejo Federal Pesquero.
Zonas y épocas de veda	Consiste en establecer áreas geo- gráficas y/o momentos del año en los cuales se encuentra prohibida la pesca de determinadas especies.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, previa aprobación del Consejo Federal Pesquero.
Prohibición de métodos, técnicas, equipos o artes de pesca	Consiste en prohibir determinados métodos, técnicas, equipos o artes de pesca que puedan afectar la conserva- ción del medio marino.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, con asesoramiento del INIDEP.
Requisitos y condiciones de los buques	Consiste en establecer ciertos requisitos y condiciones a ser cumplidos por los buques pesqueros que quieran desarrollar la actividad. Puede incluir condiciones sobre el tamaño y antigüedad de la embarcación.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, previa aprobación del Consejo Federal Pesquero.
Declaraciones juradas de captura	Los titulares de permisos de pesca deben comunicar con carácter de declaración jurada las capturas obte- nidas en la forma y oportunidad que establezca la reglamentación.	Subsecretaria de Pesca de la Nación, con asistencia de Prefectura Naval Argentina.
Sistemas de seguimiento	La autoridad de aplicación puede determinar la instalación de artefactos en los buques para efectuar un segui- miento satelital de las embarcaciones.	Subsecretaria de Pesca de la Nación.

Fuente: Fundar, con base en la Ley N° 24.922 (1997).

Acerca del equipo autoral

Kevin Colli

Investigador asociado de Recursos Naturales

Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de Entre Ríos y Máster en Desarrollo Rural Sostenible por Queen's University Belfast. Forma parte de la red de Alumni de Chevening. Se ha desempeñado como Secretario de Agroindustria y Pesca de la Provincia de Tierra del Fuego y ha representado a la provincia en espacios como el Consejo Federal Agropecuario y el Consejo Regional Patagonia Sur de INTA. Su trayectoria incluye experiencia como asesor técnico en INTA y coordinador del Grupo CREA Tierra del Fuego, con un enfoque en la gestión sostenible y el desarrollo del sector agroindustrial.

Daniela Belén Risaro

Científica de Datos

Licenciada en Ciencias Oceanográficas y Doctora en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos por la Universidad de Buenos Aires. Además, es estudiante de la Licenciatura en Ciencia de Datos de la UBA y de la Maestría en Políticas Públicas de la UTDT. Realizó tareas de investigación relacionadas con el impacto del cambio climático en el Mar Argentino y los posibles forzantes físicos asociados a ellos. Se desempeña como docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

Tomás Allan

Investigador de Recursos naturales

Abogado por la Universidad Nacional de La Plata y magíster en Ciencia Política por la Universidad Torcuato Di Tella. Sus áreas de interés son la economía política del desarrollo, el federalismo y la política subnacional y los estudios sobre efectividad normativa. Sus investigaciones se centran en la gobernanza de los recursos naturales.

Equipo de Fundar

Dirección ejecutiva: Martín Reydó

Dirección de proyectos: Lucía Álvarez

Coordinación editorial: Juan Abadi

Revisión institucional: Juan Martín Ianni

Corrección: Juan Abadi

Diseño: Micaela Nanni

Producción de repositorio de datos: Daniela Belén Risaro

Colli, Kevin

Aprovechar el viento a favor : oportunidades para el desarrollo del sector pesquero y acuícola / Kevin Colli ; Daniela Belén Risaro ; Tomás Allan. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundar , 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-631-6610-30-0

1. Pesca. 2. Economía Argentina. 3. Industria Pesquera. I. Risaro, Daniela Belén II. Allan, Tomás III. Título CDD 330.82





www.fund.ar @fundar.politicas info@fund.ar